

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL
Para el predio ubicado en la calle
SAN JUAN DE DIOS
Fecha de expedición
2/AGOSTO/2024
Alcalde
TLALPÁN

Número oficial asignado
136
Colíquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

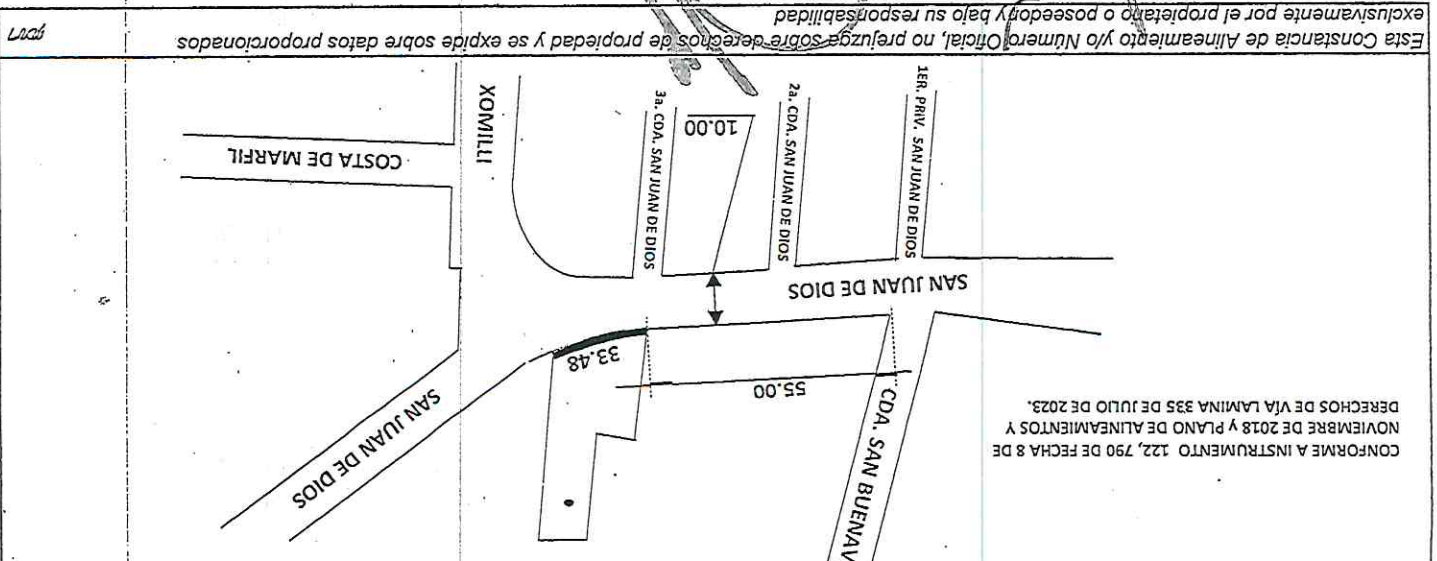
II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Zona Histórica	☐ SI	☒ NO
Zona Patrimonial	☐ SI	☒ NO
Restricciones	☐ SI	☒ NO

Fecha de expedición
2/AGOSTO/2024

al frente
al fondo

LAS SECCIONES DE LA VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN ESTA CONSTANCIA SON APROXIMADAS.



Arg. Alejandro López Gutiérrez
Director de Desarrollo Urbano
Arg. Yuritzi Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano
Autoriza

Elaboró: J.U.D. [Signature]
Revisó: Subdirector de Permisos, Mantenciones y Licencias.
Conforme a lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento Urbanístico de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se expide la presente constancia con base en el plano de alineamientos y derechos de vía para acreditar las vialidades que demarcan el medio y su nomenclatura, preservando que la lotificación contenida en dicho plano, es indicativa de las medidas y superficies de los predios inscritos, por lo que la presente no prejuzga sobre forma y superficie del mismo. La presente se emite a petición del interesado, sujeta al principio de buena fe, respecto a las manifestaciones, informes o declaraciones rendidas a esta autoridad, así como los documentos aportados, se presumirán ciertos salvo prueba en contrario, y estarán sujetos en todo momento a la verificación de la autoridad.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
ALCALDÍA TLALPÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
Sello de Autorización